ORIENTACIONES PARA LA PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES DESDE LA PRIMERA INFANCIA

En el marco del día contra la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia y particularmente desde la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, se busca prevenir todo tipo de violencias en la primera infancia, infancia y adolescencia facilitando herramientas que sirvan de insumos para las diferentes actividades proyectadas en los municipios del departamento de Antioquia; en el marco de la conmemoración del día internacional en contra de la explotación sexual comercial y tráfico de personas.

¿Qué es la Explotación Sexual Comercial de Niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)?

De acuerdo con Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, 1996, la ESCNNA es “una forma de violencia física, sexual, psicológica y simbólica que se manifiesta en la utilización del cuerpo de un niño o niña, o de su representación, con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para la niña, el niño o para otra persona”. En una situación de explotación sexual, el niño o niña víctima es tratado como un objeto sexual y una mercancía. Es una forma de trato inhumano, cruel y degradante y, por lo tanto, asimilable a la tortura. De acuerdo con lo anterior, la ESCNNA fue identificada como una grave vulneración a los Derechos Humanos de la niñez, que atenta profundamente contra la dignidad de sus víctimas y contra la posibilidad de que ellas puedan construir un proyecto de vida en condiciones de libertad y seguridad.

¿Cuáles son las modalidades de ESCNNA?

- Utilización de las Niñas, niños y adolescentes en prostitución (Abierta – Oculta)
- Utilización de las Niñas, niños y adolescentes en la Pornografía
- Utilización de las Niñas, niños y adolescentes en actividades Vinculadas al Turismo
- Utilización de menores de 18 años en los matrimonios o uniones serviles
- Trata de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales
- Utilización sexual de niñas, niños y adolescentes por distintos grupos armados ilegales.

¿Cuáles son las estadísticas de Antioquia con respecto a violencias sexuales en primera infancia?

Según datos estadísticos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Antioquia en el 2021 se han presentado 1.037 casos de abuso sexual a niñas y 334 casos de abuso sexual en niños menores de 5 años; cifras que exigen acciones que mitiguen este flagelo en el departamento. La transformación social en cuanto a las violencias y el abuso sexual infantil, solo será posible en la medida que los actores sociales logren fortalecer unas estrategias claras, colectivas y coherentes con la protección y el respeto de los derechos de la niñez para que sean acciones interiorizadas por toda la sociedad en general.

¿Cuáles acciones son necesarias para la prevención de la ESCNNA?

Para la prevención de la ESCNNA y las violencias sexuales desde la primera infancia, es preciso desarrollar acciones concretas con las familias, los agentes educativos, las niñas y los niños para promover el autocuidado en los entornos donde transcurre la cotidianidad de las niñas y los niños de la primera infancia: hogar, espacio público, entorno educativo y entorno salud. Algunas acciones pueden ser:

- Generar estrategias de prevención de la violencia sexual, física y demás violencias en la crianza de los niños y las niñas de la primera infancia; así como el diseño de estrategias para promocionar los ambientes educativos y protectores.
- Establecer procesos de promoción de los derechos de los niños y de las niños, como el derecho a la protección contra todo tipo de maltrato o vulneración
- Establecer espacios de participación con los padres, las madres y los cuidadores principales de los niños y las niñas que lleven a la reflexión, creando propuestas para la prevención de la violencia sexual y física; procurando la transformación de imaginarios que sostienen el maltrato infantil como método correctivo.
- Implementar con actores interinstitucionales estrategias de prevención de la violencia sexual y física hacia las niñas y los niños; por parte de los adultos cuidadores, por el derecho a la dignidad.
- Realizar jornadas de sensibilización con los agentes educativos y los padres de familia y cuidadores principales de los niños y las niñas para generar los ambientes educativos y protectores.
- Realizar actividades artísticas, pedagógicas y sensibilizadoras a través de cuentos, fábulas, teatro, pintura, música, danza y demás expresiones artísticas en los diferentes espacios formativos que dan voz a las niñas y los niños.
- Diseñar estrategias para desarrollar conductas de protección hacia las niñas y los niños.
- Realizar capacitaciones con formadores y docentes de las I.E para dar a conocer la ruta de atención y denuncia frente al abuso sexual y el maltrato infantil.

- Fortalecer los espacios de formación a las familias como entornos protectores; capacitar en valores, paz, manejo de emociones, comunicación asertiva, no violencias, consecuencias del maltrato en el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Las estrategias pedagógicas como aporte para la salud mental de la primera infancia deben profundizar en el reconocimiento de los factores de riesgo, los indicadores del abuso sexual infantil y la toma de conciencia frente a comportamientos de trato digno, protección, cuidado y conducta sana, responsable, afectuosa y respetuosa

ORIENTACIONES PARA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ESCNNA

Se propone a cada municipio y Entidad Administradora del Servicio de primera infancia, que realice las siguientes acciones en articulación con los diferentes actores institucionales, familia y sociedad.

1. Encuentros educativos de prevención de la violencia física y sexual dirigido a niñas y niños y a los padres de familia y cuidadores principales.
2. Capacitación a los agentes educativos de la primera infancia en ESCNNA y en la prevención del maltrato infantil y señales de abuso sexual en las niñas y los niños de la primera infancia.
3. Conversatorio con agentes educativos y actores territoriales sobre el abuso sexual infantil, cimentados en los datos estadísticos municipales, departamentales y nacionales. Incluir también la Ley 2089 de septiembre del 2020 "Ley anti chancla" para la prevención de las violencias en la primera infancia; incentivar el desarrollo de estrategias conjuntas para mitigar el flagelo; pacto por la no violencia en los entornos donde se desarrollan las niñas y los niños.
4. Desarrollar el Festival del buen trato con las niñas, los niños, los agentes educativos, los padres de familia y cuidadores de los centros de desarrollo infantil y unidades de servicio de las diferentes modalidades de educación inicial.
5. Participación en el Foro Unidos contra la ESCNNA a realizarse el 22 de septiembre a las 9 am, a través del Facebook live de la Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud.
6. Entre las acciones comunicacionales se propone tomar fotos de sus equipos de trabajo y moverlas en redes sociales con la etiqueta #UnidasyUnidoscontralaESCNNA y #Antioquia libre de ESCNNA

Pistas metodológicas para actividades con las niñas y los niños

Se propone a través de la lectura o representación de un cuento “y a través de la caracterización de un personaje mágico, enseñar que nadie debe tocarlo o mirarlo en forma desagradable o que lo haga sentir incómodo, incluso de las personas más cercanas y privilegiar de esta manera la enseñanza del autocuidado.
En la interacción con niñas y niños es fundamental:

- Dar respuestas directas a sus preguntas acerca del sexo.
- Enseñar a las niñas y a los niños los nombres correctos de las partes íntimas del cuerpo y a decir “NO” a cualquier cosa que le desagrade o asuste.
- Enseñar a los niños y las niñas que existen diferentes tipos de caricias; algunas hacen sentir bien y otras son desagradables.
- Animar a la niña y al niño a conversar acerca de experiencias que lo hayan asustado y que el abuso sexual nunca debe ser un secreto.
- Educar a las niñas y a los niños que los acercamientos sexuales por parte de adultos son castigados.
- Escuchar con atención cuando se sienten incómodos con alguien y creer cuando expresan malestar frente a alguna persona.
- Fomentar la confianza de las niñas y los niños sobre sus emociones y sentimientos
- Favorecer espacios de escucha y conversación entre niñas, niños, familias y agentes educativos.

Pistas metodológicas para actividades con las familias

Para los encuentros educativos con familias se sugiere realizar la presentación de uno de los cuentos sugeridos y dar a conocer las consecuencias del maltrato y el abuso sexual, además las leyes que protegen a niñas y niños contra el castigo y el abuso, por ejemplo la ley 2089 de 2021, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones. Presente las rutas a las cuales puede acudir en caso de violencia sexual o maltrato.

Para prevenir el abuso sexual existen las siguientes recomendaciones para las familias

- Como padres y madres es importante la creación de un ambiente en donde la comunicación y el respeto de los miembros de la familia sea la base.
- Hablar de la sexualidad con naturalidad, sin pudor, sin miedo, sin fingir y sin prisas; hablando de ella entre padres e hijos.
- La buena comunicación entre un padre y un hijo puede disminuir la vulnerabilidad del menor frente al abuso sexual y aumentar la posibilidad de que el menor tenga confianza para contarlo en caso de que esto ocurra.

- Debemos hablar sobre su propio cuerpo, sobre qué es el abuso y, cuando sea apropiado de acuerdo a su edad, hablar de sexo con naturalidad.
- Es importante dar ejemplo con el cuidado de nuestro cuerpo y enseñar a los niños y niñas a cómo cuidar el suyo, fomentando la autoestima y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

Mensajes clave para compartir con las familias

- REDUZCA AL MÍNIMO LOS RIESGOS. Sea consciente de que el abuso sexual ocurre cuando un niño está a solas con un adulto. Sepa con quién deja a su niño y qué hacen.
- HABLE SOBRE EL TEMA. En general los niños mantienen el abuso en secreto, pero las barreras caerán si usted habla abiertamente del asunto.
- MANTÉNGASE ALERTA. No espere señales obvias de que un niño esté siendo abusado sexualmente.
- CONFIE EN SU HIJO. Cuando una niña o niño le cuente que está siendo abusado crea y actúe.
- ACTÚE CUANDO TENGA SOSPECHAS. Está en riesgo el futuro bienestar de un niño.
- INFÓRMESE, SEPA REACCIONAR. Sepa a dónde ir, a quién llamar y cómo reaccionar. El abuso sexual infantil es un delito. ¡Denúncielo!

Material de apoyo adjunto

1. Cuento Cata, Benja y el Hada Madrina. Ministerio de Justicia. Gobierno de Chile.
2. Cuento Cata, Benja y Pincho. Ministerio de Justicia. Gobierno de Chile.
3. Cuento Kiko y la mano. Consejo europeo
4. Cuento Estela grita muy fuerte de Isabel Olid y Martina Vanda
5. Cartilla Grita muy fuerte. RANA. Programa de prevención del maltrato y el abuso sexual infantil.
6. Presentación sobre la ESCNNA. Realizada por Gerencia de infancia, adolescencia y juventud.
7. Presentación Ley 2089 de 2021. Realizada por Gerencia de infancia, adolescencia y juventud. Contiene rutas para remisión de casos.